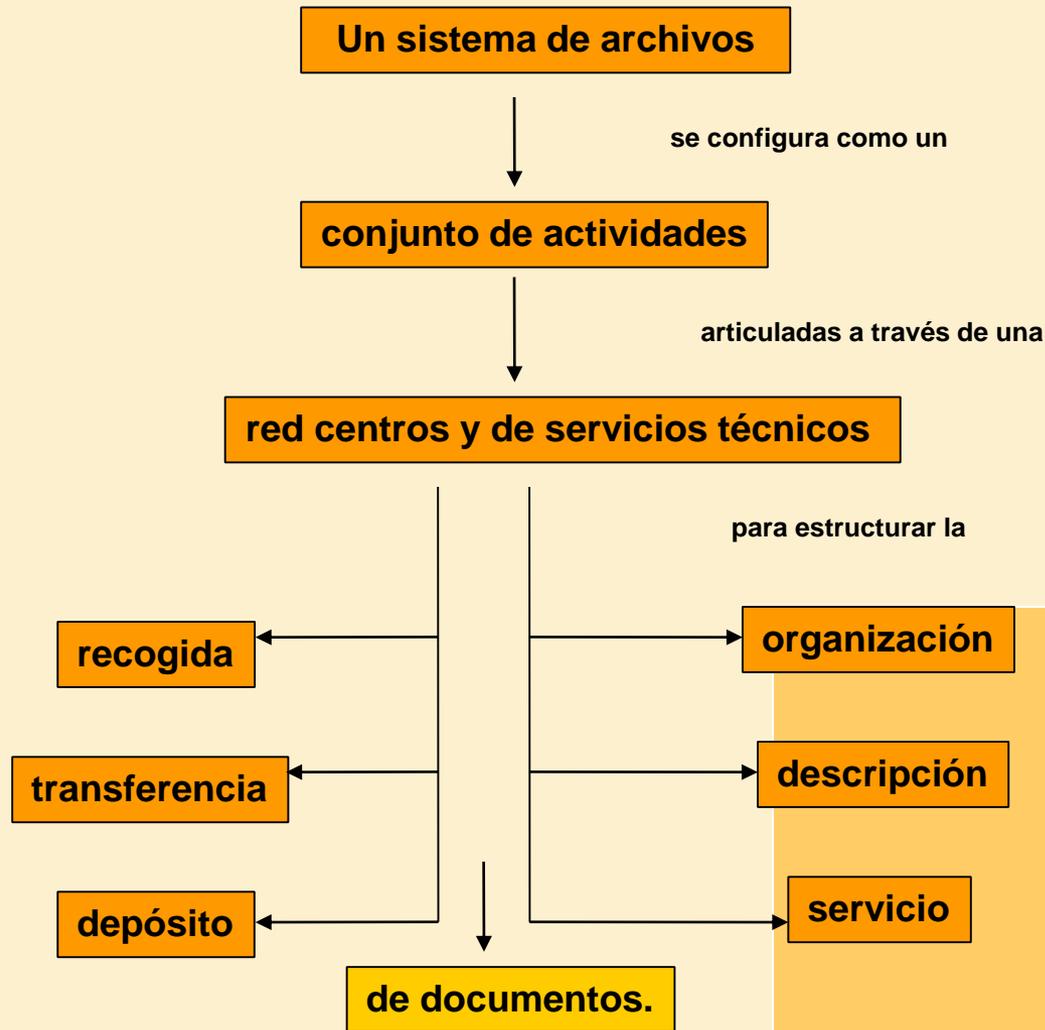




LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA





LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

- La organización de los archivos españoles es fruto y reflejo de la organización política y social del país.
- El sistema archivístico español se conforma a la luz de la Constitución de 1978, es decir, está presidido por el reparto de competencias entre el Estado y las CC.AA.
- El Estado ejerce su competencia sobre los archivos y organismos archivísticos dependientes de la Administración Central.
- Las CCAA, por su parte, ejercen competencia sobre los archivos y organismos propios.
- Fruto del reparto competencial existe:
 - una legislación estatal de general aplicación: Ley de Patrimonio Histórico (1985) y sus posteriores decretos de desarrollo.
 - una legislación autonómica que, en el caso aragonés, comienza con la Ley de Archivos de Aragón (Ley 6/1986, de 28 de noviembre).



LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

Sistema archivístico estatal

es competencia del

Ministerio de Cultura

la política ministerial en este sector está encomendada a la

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

que la desarrolla a través de la

en el ámbito de su competencia, que actualmente se reduce a los

Subdirección General de los Archivos Estatales

- Archivos de la Administración Central
- Archivos Históricos Nacionales
- Archivos Regionales
- Archivos Históricos Provinciales

Aunque la gestión de muchos de estos últimos archivos ha sido transferida a las CCAA correspondientes.

Dicha subdirección es la responsable de elaborar, dirigir y coordinar todas las actuaciones encaminadas a la custodia, conservación y difusión del Patrimonio Documental Español.



LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

- Las funciones de la Subdirección General de los Archivos Estatales son:
 - la dirección, supervisión y asesoramiento técnico de los archivos estatales.
 - la coordinación archivística y la cooperación con las CC.AA.
 - la conservación del Patrimonio Documental.
 - la formación archivística.
 - la cooperación archivística internacional.

Estructura de nuestro sistema archivístico estatal





LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA





LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

ARCHIVOS NACIONALES

- **Archivo General de Simancas. Castillo de Simancas (Valladolid)**

Está compuesto por 28 secciones, con un total de 412 series. Las secciones responden a otras tantas instituciones de procedencia: los consejos, las secretarías, y sobre todo documentación de naturaleza hacendística. Recoge toda la información oficial de la Corona de Castilla, desde el siglo XIII al XVIII.

- **Archivo Histórico Nacional. Calle de Serrano, Madrid.**

Creado en 1866 para dar cabida a los archivos de las órdenes e instituciones eclesiásticas suprimidas a raíz de la desamortización de Mendizábal. Con el tiempo se fueron agregando otros fondos de procedencia heterogénea, desde la Administración del Estado e instituciones, hasta archivos privados y colecciones. URL: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/ahn/portada.html>

- **Archivo de la Corona de Aragón. Calle de los Almogávares nº 77 de Barcelona.**

Creado en 1180 para recoger la documentación de la monarquía aragonesa. A este núcleo originario se han añadido otros fondos como el de la Audiencia Territorial de Barcelona, fondos notariales, el Archivo del Real Patrimonio, ... URL: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/aca/portada.html>

- **Archivo General de Indias. Casa Lonja de Mercaderes de Sevilla. Av. de la Constitución, s/n, 4100**

Fundado en 1485 con la idea de reunir en un solo depósito toda la documentación de los organismos centrales de gobierno de las posesiones de ultramar. Son casi 40 mil legajos, distribuidos en 13 secciones que abarcan desde 1492 hasta 1892. URL: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/agi/portada.html>;jsessionid=7C32194A8D6B9466E46EE86E5F761846

- **Archivo General de la Administración. Paseo de Aguadores, 2, Alcalá de Henares.**

El Archivo General Central se crea en 1858 en el Palacio arzobispal de Alcalá de Henares. A este archivo remitieron, durante 80 años, sus documentos los ministerios y otros órganos administrativos. En el verano 1939, como secuela de la Guerra Civil, fue destruido por un incendio. Y es en 1969 cuando se crea su sucesor, el Archivo General de la Administración Civil. Alberga toda la documentación de la Administración de los siglos XIX y XX. URL: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/aga/portada.html>

- **Archivo de la Guerra Civil. Calle de Gibraltar nº 2, Salamanca**

Es un archivo situado en la ciudad española de Salamanca. Depende del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Se creó a partir de la Sección de la Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, que fue creado durante la guerra por el franquismo para almacenar toda la documentación incautada durante la contienda y que no fue transportado o destruido en la huida al finalizar la guerra. En la actualidad, es una fuente documental de gran valor para los historiadores. El archivo incluye una zona dedicada a la masonería con el material requisado a las logias españolas. URL: <http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/archivos/mc/archivos/cdmh/portada.html>;jsessionid=14535D27DA9E624C3392B9F7A4E4F157



UNIDAD DIDÁCTICA I.- EL OBJETO DE ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DE SU TRATAMIENTO

Tema 4.- El archivo como sistema
4.2.- El sistema estatal español de archivos

ARCHIVOS REGIONALES

- **Archivo del Reino de Valencia.**

Creado por Felipe V para concentrar la documentación de las distintas instituciones forales, no se hizo efectivo hasta 1810 en que comenzaron a llegar algunos fondos y terminaron en 1959 con el ingreso de los registros de la contaduría de hipotecas. Actualmente su gestión depende de la CC.VV.

- **Archivo del Reino de Galicia.**

Formado por los fondos de la Real Audiencia instituida en 1480 por los Reyes Católicos para la administración judicial de Galicia. Su gestión también ha sido transferida a la CC.AA.

- **Archivo del Reino de Mallorca.**

Lo componen los fondos documentales de las instituciones del viejo reino balear desde el siglo XIII. Transferida su gestión al Gobierno Balear.

- **Archivos de las Chancillerías. (Real Chancillería de Valladolid y de Granada)**

Son fondos judiciales que comienzan en el siglo XV y finalizan en 1834. En el caso de Granada su gestión ha sido transferida a la Junta de Andalucía.



LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

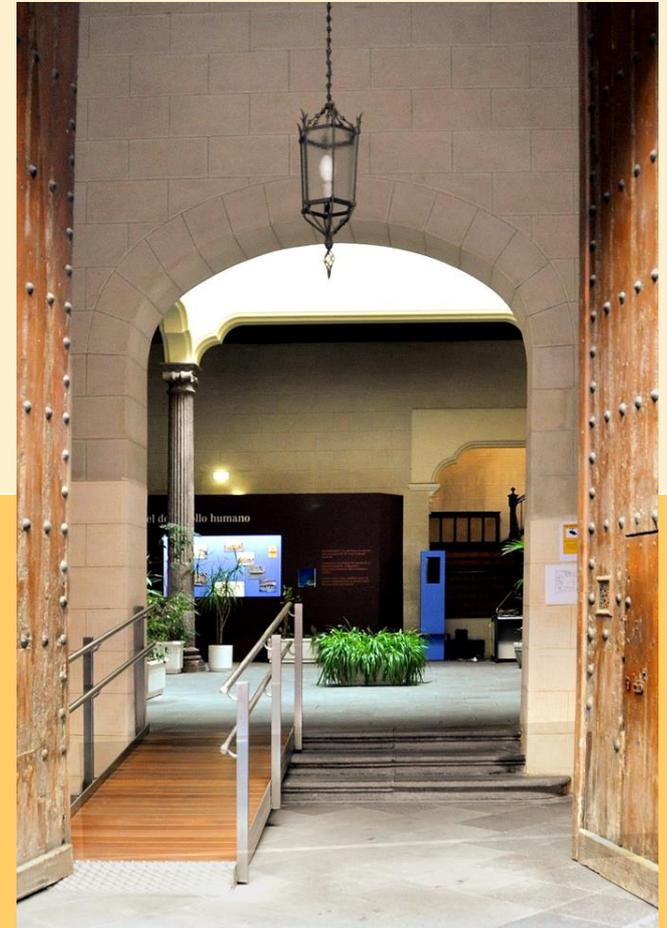
ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES

Existen prácticamente en todas las provincias, y recogen:

- los fondos notariales de las mismas,
- las contadurías de hipotecas y
- la documentación de los servicios periféricos de la Administración estatal.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza:

- Dirección: C/ Diego Dormer, 6-8. 50001-Zaragoza
- Teléfono de contacto: (34) 976397566
- FAX: 976397507
- Sitio Web:
<http://dara.aragon.es/opac/app/simple/ahpz>





LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

- **Casi todas las CCAA han diseñado sus respectivos sistemas archivísticos bien mediante leyes de archivos bien diluidos en las leyes de patrimonio histórico a imitación del Estado.**
- **Todos presentan una serie de aspectos comunes:**
 - 1.- Orgánicamente, dependen de la consejería que asume las competencias en materia de cultura.
 - 2.- Los sistemas están integrados por **órganos** y por **centros**.
 - Entre los primeros se diferencian tres tipos:
 - Los directivos: encargados de coordinar y diseñar las respectivas políticas sectoriales.
 - Los consultivos: concebidos como organismos de asistencia y asesoramiento.
 - Los servicios: que desarrollan aspectos concretos de las políticas archivísticas tales como la restauración, microfilmación, etc.
 - En cuanto a los segundos, están constituidos por centros y redes de archivos desde dos perspectivas: los archivos públicos y los archivos de interés público (de propiedad privada pero que por contar con determinadas subvenciones y/o beneficios fiscales quedan integrados en el sistema respectivo).
 - 3.- Todas las legislaciones contemplan el acceso de los ciudadanos a la documentación pública, así como el fomento y difusión de sus respectivos patrimonios documentales



LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

ARCHIVOS HISTÓRICOS MUNICIPALES

ARCHIVO Y HEMEROTECA MUNICIPAL DE ZARAGOZA:

Está situado en el **Palacio de Montemuzo**, en la C/ Santiago, 34 50071, Zaragoza

- **Horarios:** De lunes a viernes de 8,30h a 14,15h (peticiones hasta las 13:45h).
- **Horario de Verano:** Desde el 29 de junio al 28 de agosto de 10,30 a 14,15h

El Archivo tiene su **Archivo Central** en el Seminario, Vía Hispanidad, 20 Sótano 1. Este archivo contiene toda la documentación del Ayuntamiento a partir del año 1940.

- **Horarios:** de lunes a viernes, de 8,30 a 14 h (peticiones hasta las 13 h, sólo con cita previa).
- **Horario de Verano:** Desde el 27 de julio al 21 de agosto de 10,30 a 14 h

El Archivo Municipal de Zaragoza se compone de tres secciones:

- **El Archivo Municipal:** Contiene información documental desde la Edad Media hasta la actualidad. URL: <http://www.zaragoza.es/nuba/app/simple/>
- **La Hemeroteca Municipal:** Contiene periódicos aragoneses desde el siglo XVIII hasta la actualidad. URL: <http://www.zaragoza.es/bibliotecas/abwebp.cgi/X5102/ID1698005193/G0>
- **Colección de libros impresos antiguos digitalizados:** URL: <http://www.zaragoza.es/bibliotecas/abwebp.cgi/X5103/ID111254607/G0>



Palacio de Montemuzo



Archivo Central de Zaragoza



LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

TIPOS DE ARCHIVOS

a) **Archivos tradicionales:** documentos escritos o impresos.

b) **“Nuevos archivos”:**

- Archivos orales o sonoros: todos los documentos que se registran en soporte sonoro
- Archivos audiovisuales: conjunto de documentos donde se combina la imagen, que suele ser animada, con los sonidos.
- Archivos informáticos: conjunto de documentos que resultan de la informatización de determinadas tareas burocráticas y administrativas. Ejemplo: Estadísticas, Gestión de personal (concretamente nóminas), Asuntos...
- Archivos electrónicos: registros procedentes de la utilización de la tecnología de redes.



LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS EN ESPAÑA

PORTALES DE ACCESO ONLINE A ARCHIVOS

El Portal de Archivos Españoles es un proyecto del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destinado a la difusión en Internet del Patrimonio Histórico Documental Español conservado en su red de centros.

Como proyecto abierto y dinámico sirve de marco de difusión para otros proyectos archivísticos de naturaleza pública o privada, previamente establecido un marco de cooperación con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

PARES ofrece un acceso libre y gratuito, no solo al investigador, sino también a cualquier ciudadano interesado en acceder a los documentos con imágenes digitalizadas de los Archivos Españoles.

MONOGRÁFICOS

ESPAÑA 150 años de cultura Portal de Promoción de las Culturas de España

Portal del Bicentenario de las Independencias Iberoamericanas

Portal de Movim. Migratorios Iberoamericanos

Portal de víctimas de la Guerra Civil

El sello medieval

Catálogo de Mapas, Planos y Dibujos en los Archivos Estatales

Guerra de la Se abre en ventana nueva

Portal estatal (PARES):

- <http://pares.mcu.es/>

DARA - Documentos y Archivos de Aragón
Portal General

Búsqueda simple Búsqueda avanzada Búsquedas recientes

Introduzca los términos por los que desea realizar la búsqueda

Ayuda Inicio

Términos de búsqueda:

Cuadro de clasificación:

Fecha entre: y

Tipo de contenido: Todo el contenido Sólo contenido digital Mapas, planos y dibujos Fotografías

Archivos: Todos los archivos

Buscar Limpiar

Buscar en más archivos
(No encuentra lo que busca? Para pedir ayuda, pinche aquí)
Última actualización de contenidos: 05 de octubre de 2015

Si quiere imprimir o guardar los documentos digitalizados, descargue el visor DjVu completo, gratis.

GOBIERNO DE ARAGON
Ayuda de Usuarios

© Gobierno de Aragón, 2014. Todos los derechos reservados

Con la ayuda de la D.G. del Libro, Archivos y Bibliotecas

Portal autonómico (DARA):

- <http://dara.aragon.es/opac/app/home/>